

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS DE ARTÍCULOS AL CoNMICyT

Sólo se aceptarán trabajos originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicación previa en otros congresos. Los resúmenes deberán remitirse al formulario <https://forms.gle/uiv3iGWo7Mkt8rDn8> antes del 01/05/2024. La comunicación de aceptación será enviada a más tardar el 24/05/2024 al autor de correspondencia. Cada propuesta deberá enviarse en un formulario individual por el autor de correspondencia.

La presentación de las propuestas es en formato libre y deben contener:

- Título del trabajo.
- Nombres completos de los Autores. Tome en cuenta que los autores propuestos deberán ser los mismos que se presentaran en la versión en extenso del artículo, salvo excepciones plenamente justificadas. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice en la emisión de los certificados que se entregarán en el CoNMICyT.
- Adscripción de cada autor.
- ORCID de cada autor.
- Autor de correspondencia, incluyendo su correo.
- Resumen con al menos 700 caracteres, incluidos los espacios. Los resúmenes deberán incluir suficiente información para que el comité científico pueda valorar la relevancia de la propuesta, por lo que deberán resumirse brevemente las principales características, resultados y conclusiones de la investigación.
- Área en la cual se ubica su trabajo de acuerdo con las temáticas de esta edición del CoNMICyT.
- Palabras claves. Máximo 5 palabras claves.
- Puntos destacados de su propuesta. Este debe contener entre tres a cinco viñetas que ayuden a visibilizar la contribución de su artículo, los resultados novedosos de su investigación, y su pertinencia a la temática general del CoNMICyT. Piense en ellos como el "discurso" de su artículo. Incluya términos que sepa que sus lectores buscarán en línea. No intente capturar todas las ideas, conceptos o conclusiones, ya que los puntos destacados deben ser breves: 85 caracteres o menos, incluidos los espacios por viñeta.

Una vez que el resumen sea aceptado para su presentación en el CoNMICyT, se deberá someter una versión en extenso por medio del sistema [OJS de la revista Pádi Boletín Científico de Ciencias Básicas e Ingenierías del ICBI](#) de la UAEH a más tardar el 20 de junio de 2024. La versión en extenso debe seguir las indicaciones de formato de la revista [Pádi](#). Todas las versiones en extenso serán sometidas a una revisión por pares a doble ciego, donde los revisores determinarán la pertinencia para su publicación en un número especial. No se entregarán reconocimientos a los ponentes que no entreguen su versión en extenso.